

activos para prevenir la repetición del delito en el futuro y la ampliación de este delito que —como han dicho todos los oradores— cada día reviste caracteres más graves en el ámbito nacional.

Por último, quiero decir, que si los distintos oradores admiten la tesis de que las investigaciones que se lleven a cabo no tienen el carácter de una condenación previa o de un señalamiento previo contra nadie, contra ningún funcionario en especial o contra ningún particular involucrado en esas investigaciones, sino que se orientan a averiguar la verdad, creo, que en este sentido, ningún funcionario debe sentirse aludido, ni debe sentirse herido en su honor y dignidad.

En el pasado yo ocupé un Ministerio por disposición de mi consecuente amigo personal Rómulo Betancourt. Desempeñé ese Ministerio con honestidad. Yo no me disgustaría si algún diputado o senador o un ciudadano cualquiera pidiera que me investigaran; estaría dispuesto a suministrar todos los datos necesarios sobre esas investigaciones, porque estoy seguro que yo saldría limpio de las mismas, así como salí limpio cuando entregué el Ministerio de Hacienda en 1962.

De tal manera, que ningún funcionario tiene por qué sentirse herido porque se investigue una gestión pública realizada por él en alguna oportunidad.

Yo creo que si se despersonalizan las investigaciones y éstas se llevan a cabo con objetividad, sin condenatorias previas, sin prejuicios referidos a ninguna persona o funcionario en particular, habremos dado un gran paso para lograr puntos de consenso que sirvan para determinar y puntualizar proposiciones concretas que puedan ser aprobadas por la Cámara.

No deseo extenderme en estas materias, pero sí quiero decir dos cosas que es necesario esclarecer. Una, que creo que en la mayor parte de los partidos políticos y en la mayor parte de sus directorios existen hombres honestos y que si hay casos de corrupción que afecten a miembros de partidos, son excepcionales; y, en segundo lugar, también participo de la convicción de que existen empresarios culpables de la corrupción administrativa: es verdad ha habido empresarios que han actuado en forma inconveniente y deshonesto y eso merece ser castigado, pero, para ajustarnos a la verdad hay que afirmar que la mayoría de los empresarios no son culpables del delito de corrupción administrativa. Estos empresarios honestos, y en especial los medianos y pequeños, son acreedores al respeto público, y por eso tanto en el caso de los políticos como en el caso de los empresarios, no se deben hacer generalizaciones. A aquellos que resulten culpables, hay que castigarlos, pero las generalizaciones las considero inconvenientes, porque diluyen la lucha contra la corrupción administrativa y más bien pueden crear un ambiente de resistencia y en definitiva contraria a la finalidad que se persigue.

Creo que todos debemos unirnos, políticos, empresarios, profesionales, profesores universitarios, técnicos, trabajadores, para luchar contra el morbo de la corrupción administrativa, y la única manera es hacerlo en una forma objetiva.

En este sentido, creo que las palabras del Diputado Alvarez Paz son bastante claras. Y por la forma como él manifestó que debíamos conducir el debate para llegar a conclusiones objetivas, debe merecer el respeto de esta Cámara. Y creo también que debemos procurar que las distintas

fuerzas aquí representadas, lleguen a un acuerdo sincero, para combatir el mal de la corrupción administrativa, orientada esta lucha, no en forma perjudiciada contra determinadas personas o contra determinados partidos, sino en beneficio de los intereses supremos de la Nación, que reclaman en este momento que todos nos unamos para ponerle fin a un mal, que de no detenerse, puede hundir el proceso democrático y los beneficios que para toda Venezuela se derivan de un desarrollo cada vez más amplio de la democracia venezolana.

Es todo, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— Se le agradece consignar sus proposiciones por secretaría, ciudadano diputado.

Antes de concederle la palabra al Diputado Morales Bello para su segunda intervención, la Presidencia quiere recordarle a los colegas diputados, que tiene el firme propósito de que concluyamos este debate en la sesión de esta noche y votar las proposiciones que han sido formuladas. En virtud de esto, esta mañana se celebró una reunión con la Comisión de Mesa que fue convocada, y hay, tal y como lo habíamos previsto, un acuerdo básico para la votación de dichas proposiciones.

Continúa el debate. Tiene la palabra el Diputado Morales Bello.

DIPUTADO DAVID MORALES BELLO.— Honorable señor Presidente, apreciados colegas: Como lo expresé esta mañana, ante la Comisión de Mesa celebrada en la Presidencia de la Cámara, mi figuración en la lista de oradores esta segunda vez obedece a la circunstancia de que, al estudiarse las conclusiones que la Presidencia someterá a votación, Acción Democrática expresó disenso acerca de dos proposiciones, en concreto y respecto a ellas debo hacer constar en este instante la correspondiente salvedad.

Esta posición la asumimos de acuerdo con el llamado de la Presidencia para que concluyamos el decir y pasemos al realizar, disponiéndonos, consecuentemente, a no dejarnos provocar por quienes dejan traslucir el interés que los mueve a prolongar este debate, a los fines de tomarlo, como lo han tomado, de oportunidad para el abuso de la especulación y de momento propicio para el lanzamiento de las pedradas verbales, que le dan la razón al Diputado Oswaldo Alvarez Paz en su crítica certera contra la desnaturalización de la seriedad y de la respetabilidad deseables en las exposiciones procedentes de los miembros de la Cámara.

Pedradas verbales que, por cierto, he recibido una vez más con la presencia de ánimo que pareciera sacar de sus cabales a mis más que adversarios, irreconciliables enemigos, de quienes, por ser ellos la personificación del extremismo, al que jamás he hecho ni haré carantoñas, he recibido siempre inequívocas demostraciones de ser objeto del más profundo de sus odios. En ellos, la costumbre de atacarme sin pararse en medios se ha hecho ley, a la que yo estoy consciente que debo responder sin escatimar esfuerzos en la defensa de lo que ellos (más que a mí) quieren destruir: la vida en libertad, que es garantía inseparable del sistema democrático de gobierno y que es lo que entre ellos y yo ha creado y mantiene las insalvables diferencias que de por siempre habrán de deslindarnos.

Mi franqueza y mi condición de adversario frontal del extremismo que ellos encarnan, los invita y los estimula a vengarse de mí cuando escriben, cuando hablan, cuando

planifican lo que habrán de hacer, y por eso jamás me pueden ignorar. Esta noche han venido, uno tras otro, con sus llamaradas de fuego a competir por el primer puesto como detractores de mi auténtica personalidad. Y los he oído, sin conmovirme, como antes los oí, en oportunidad de actuar como abogado del gobierno democrático ante la Corte Suprema de Justicia, en aquel juicio de invalidación de partidos extremistas, por el alzamiento de sus dirigentes en armas contra la voluntad popular y cuando pensaron que me atemorizaban amenazándome con bombas explosivas, de las que lanzaban contra policías, soldados, campesinos y demócratas, en práctica de un terrorismo que de nada les sirvió para triunfar.

Como buenos totalitarios, y como sus afines los otros totalitaristas identificados con el fascismo, han venido en conjunto, a la perpetración del ataque personal, demostrando con ésto que no tienen razón, que carecen de argumentación para responder lo que expuse aquí en mi intervención anterior, y que a falta de esa razón y de esa argumentación, los acompaña la voluntad de continuar usando la mentira y la maldad, posiblemente en preparación por adelantado de lo que en cualquier presente o futuro salgan a invocar como respaldo de atentados nada ajenos a lo que ellos están acostumbrados a realizar impunemente. En oportunidades, han accionado ametralladoras contra miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales y les han causado bajas en la oficialidad y en la tropa. Bien podrían, alguna vez, hacerlo contra mí, llevando a efecto lo que, seguro estoy, más de una vez ha formado parte de preparativos quién sabe por qué no finalizados. La saña que evidencian con los ataques hasta ahora verbales lanzados contra mí, da para pensar como cosa lógica que figuro permanentemente entre los escogidos por el extremismo para, por la vía del terror no siempre psicológico, imponerse ante quienes buscan amedrentar. (Aplausos). Eso es algo que tengo muy claro pero que no me va a hacer variar en la bien definida posición que mantengo por convicción y por sentido de responsabilidad para con mis creencias democráticas.

Por lo demás, hemos venido a discutir con seriedad y a fe que no vamos a hacerlo de manera diferente. Y como en las consideraciones que hicimos en la mañana de hoy, sobre las proposiciones formuladas a lo largo de la discusión, no estuvimos de acuerdo con las dos que el Diputado Oswaldo Alvarez Paz hizo suyas aceptando en esencia la proposición del Diputado Teodoro Petkoff de que se investigue todo lo relacionado con las seis fragatas adquiridas para la armada venezolana, como también lo atinente a la adquisición de un avión BOEING para uso del Presidente de la República, Acción Democrática se siente en la obligación de hacer constar, por medio de esta salvvedad, las razones ya anunciadas para no sumar sus votos a los que posiblemente aprueben esas proposiciones.

No creemos estar asumiendo posición identificable con tácticas de ocultamiento, por temor de que se esclarezca alguna verdad, que pudiera resultarnos no conveniente al interés partidario. Nuestro criterio es muy otro. Consiste en sostener que, tanto los argumentos que se han dado para solicitar la investigación referida a la adquisición de las seis fragatas confiadas a una empresa del Estado italiano, como las argumentaciones expuestas para solicitar la investigación referida a la compra del avión BOEING para uso del Presidente de la República, lo que traslucen es algo, lastimosamente, no esclarecido en la intervención del Diputado Oswaldo Alvarez Paz, toda vez que éste, al adoptar en esencia la proposición de Petkoff, fue muy parco en fundamentación de sus proposiciones y a muchos nos dejó la impre-

sión de que admitía como válido lo dicho por el Diputado del MAS para presentar como sospechosa la participación de las más altas autoridades militares del país en los asuntos que le sirven de objeto, en común, a ambas proposiciones. La diferencia adjetiva de que Petkoff solicite la misión Especial y Alvarez Paz se pronuncie porque sea la Comisión Permanente de Contraloría la que realice las investigaciones correspondientes no constituye diferencia apreciable que sirva para distinguir una (la de Petkoff) de las semejantes formuladas por el Diputado Alvarez Paz.

Ese criterio nos lo formulamos desde la sesión anterior cuando vimos muy clara la situación, después de tanto tímido adelanto que se encargó de hacer el Diputado Leonardo Ferrer.

Pero si, hipotéticamente, alguna reserva pudimos haber tenido en materia de captación del fin último perseguido con estas investigaciones que calificamos de impertinentes, esta tarde el propio Diputado Petkoff se encargó de ratificarnos en la verdad, que estamos defendiendo, al insistir en que se nos quiere comprometer en prácticas lesivas al desenvolvimiento institucional y pacífico del país, pues cuando él ha dicho que no se imagine el Alto Mando Militar basta con enviar información sobre los objetos de ambas investigaciones, porque de lo que se trata es de hurgar, de buscar, de penetrar en cuanto detalle se relacione con esas operaciones, ha puesto de relieve su no disimulada intención de actuar como inquisidor frente a la más alta oficialidad de las Fuerzas Armadas Nacionales y en torno a dotaciones navales de combate íntimamente ligadas a la capacidad defensiva de la nación. Alto que, sin duda, a Acción Democrática le parece francamente contrario a secretos indispensables de la estrategia nacional confiada a los encargados de comandar la institución castrense. Por algo la prohibición de la ley excluye tal tipo de operaciones relacionadas con la defensa integral del país, de los trámites de Contraloría que se exigen para otros gastos con cargo al tesoro público nacional.

Todo eso lo recalca el Diputado Petkoff al recalcar el sentido de su proposición ahora recogida por el Diputado Alvarez Paz, concluyendo que allí (en las fragatas y el avión presidencial) había muchas cosas por esclarecer. Y entonces hay que hacerse la pregunta: ¿Cuándo se pide un esclarecimiento? Cuando se considera que algo no está suficientemente esclarecido. ¿Cuándo se abre una averiguación? Cuando los hechos no son lo suficientemente claros para convencer, en sí y por sí, acerca de su propia rectitud. Aquí surge el por qué de nuestra posición. Consideramos que los trámites cumplidos hasta culminar con la adquisición de las seis fragatas y su correspondiente dotación para la Marina de Guerra, se realizaron de manera ajustada a lo exigido por los altos intereses nacionales relacionados con tan delicada materia. Consideramos que el o los Ministros de la Defensa que actuaron durante el proceso que culminó con la adquisición de las fragatas y los misiles que se les instalarán, lo hicieron sin burlar la confianza nacional en ellos depositada. Consideramos que los Comandantes Generales de la Marina, como también los Almirantes que participaron en el proceso, se ajustaron a las más rigurosas normas éticas y procedieron a tono con lo que es de esperar de quienes, como ellos, son garantes de la soberanía nacional. Consideramos que el alto mando de las Fuerzas Armadas Nacionales, a cuya aprobación complementaria se sometió la operación por órdenes directas del Presidente Andrés Pérez, cumplió su cometido con el sentido de responsabilidad propio de cuanto compromete por medio de sus actuaciones.

No otra cosa podemos decir, al dejar constancia de esta actividad parlamentaria proveniente de Acción Democrática, acerca del proceso que se cumplió, en el seno de la Aviación Militar del país, para dictaminar en torno a la conveniencia o no de adquirir el avión BOEING para uso del Presidente y cuya compra se decidió en razón del informe favorable que emitió la Comandancia General de la Aviación, para ese entonces ejercida por el actual Ministro de la Defensa, General de División Fernando Paredes Bello.

Y si todo esto es así, si nada nos parece que pueda comunicarse siquiera visos de sospechabilidad a una de las dos operaciones que al Diputado Petkoff sí le merecen reservas y si le parecen sospechosas, porque, como ha dicho y reiterado, hay rumores que él recoge de que, tras de ellas, se ocultan casos de corrupción, ¿cómo vamos a concluir sumando nuestros votos para que se realicen investigaciones que nos parecen impertinentes?

Si se analiza con racionalidad la posición de Acción Democrática en este debate, la conclusión jamás podrá ser la de que procedemos de manera incoherente. Incoherente nos parece la de quien diga que no lo asaltan dudas sobre los pormenores que acabo de precisar, pero que, precisamente por eso, está de acuerdo con que se efectúen las investigaciones solicitadas por quienes dicen tener las dudas, para que los resultados se encarguen de convencerlos y eliminarlos como señaladores de alguna inexistente irregularidad. Porque, por esa vía, la inversión de los valores hará de los sospechosos, los blancos a la mano de cuanto mal intencionado resuelva desacreditarlos por medio de rumores que unos cuantos son especialistas en poner a rodar, sin que los incrédulos se convenzan por obra y gracia de los resultados finales, en razón de que esos incrédulos lo son de mala fe, por sistematización, y es propio de los intereses confusionistas que agencian, persistir en las dudas que de mucho les sirven para hacer daño a los que quieren perjudicar.

En el caso del avión presidencial tenemos el más claro ejemplo demostrador de la verdad que deseamos destacar. Está absolutamente establecido, policial, judicial y públicamente, que el señor Pigna Santamaría fue el receptor de un pago hecho por la empresa BOEING, vendedora de ese avión. Pigna lo admitió y dio su explicación. El Presidente Pérez no aceptó esa explicación y hubo lugar a las actuaciones sumariales que iniciaron autoridades de policía y terminaron los Tribunales de Justicia. Incluso hay criterios acerca de que el Presidente exageró su papel de custodio de los dineros públicos al ordenar que se procediera, como yo lo expliqué en mi primera intervención, y, con todo y eso, no vino acaso el Diputado Petkoff a decirnos esta tarde que se sabe de una parte de la comisión cobrada por un civil, pero que falta determinar si hubo otra parte y si quien la cobró fue un civil o un militar? Todos lo sabemos. Para algunos, ese es un ensañamiento del Diputado Petkoff que no puede merecernos el voto aprobatorio para la proposición que conlleva, pero pareciera que para otros, este recorte de la verdad, obediente al propósito de arrojar sombras sobre alguien que debería merecernos respeto a todos, constituye argumentación incontestable, frente a la cual no queda otro camino que transigir, como única vía para demostrarle a los que jamás se satisfarán la rectitud y la honorabilidad de aquel en cuya honestidad se dice creer.

La víctima, en este caso del avión presidencial, es el General de División Fernando Paredes Bello. El Diputado Petkoff ningún interés ha tenido en ocultar, siquiera en parte, el señalamiento que varias veces ha hecho en agravio al actual Ministro de la Defensa. Por tanto, los aquí presentes, que vimos en una no lejana tarde surgir una voz de

la bancada de COPEI para protestar la alusión directa e injusta que un vocero del extremismo hizo en perjuicio del Dr. Remberto Uzcátegui, Director de la DISIP del actual gobierno, creemos que estos ataques injustos contra el Ministro de la Defensa tampoco pasen inadvertidos para COPEI. Y, en todo caso, reforzados los de Acción Democrática en lo que fueron nuestros argumentos centrales sobre las proposiciones referidas a distinguidos y respetables oficiales generales de las Fuerzas Armadas Nacionales, nos ratificamos opuestos a que la honorabilidad y la dignidad de uno de los más prestigiosos militares de nuestro país, el General de División Fernando Paredes Bello, pueda ser puesta en tela de juicio por motivaciones que jamás nos convenecerán. (Aplausos).

La otra razón aún más de fondo, por la cual nos ratificamos en nuestra anunciada abstención, se encargó también de dárnosla el Diputado Petkoff. Nosotros consideramos que es un riesgo para la democracia venezolana, —lo queremos repetir— es un riesgo para la democracia venezolana que guerrilleros confesos, personas que han usado las armas para causarle bajas al ejército nacional, que han perpetrado emboscadas y causado muertes entre soldados y oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, puedan, en un momento dado, convertirse en investigadores de la potencialidad defensiva de las armas con que cuenta la República. Para nosotros, los de Acción Democrática, no es compatible haber sido guerrillero, admitirlo, vanagloriarse de haber perpetrado emboscadas y causarle bajas a las Fuerzas Armadas, con la realización de actividades parlamentarias que permitan conocer realidades propias de la defensa nacional, como es el caso de las armas confiadas a los encargados de velar por la integridad territorial y democrática del país. Y como en las investigaciones que realizaría la Comisión para averiguar lo concerniente a las fragatas y a los misiles destinados a la Marina de Guerra, podría hacerse presente cualquier Diputado, por el solo hecho de serlo, la más elemental prudencia aconseja no hacer lo que podría violar el secreto de las armas garantizadores de la secuencia democrática del país.

Esta es una razón de fondo y la sostenemos con todo sentido de responsabilidad. Los hechos nos respaldan. La historia nos da la razón; y la circunstancia de oír ostentar aquí en la Cámara de Diputados la condición de guerrillero contra el sistema democrático, ahora como un aduánico de la de miembro de la Cámara, nos dice que sí es posible hallar y señalar diferencias en cuanto a los propósitos y a la autenticidad presentes en diputados provenientes de las guerrillas y diputados fielmente profesantes de la doctrina democrática garantizadora de la vida en libertad.

No carecen de fundamentación, por tanto, los calificativos de impertinentes y desaconsejables, que les atribuimos a esas averiguaciones capaces de exponer a la más alta jerarquía militar del país a los agravios provenientes de quienes, al igual que acaba de hacerlo esta tarde aquí el Diputado Américo Martín, cuando se refirió en términos enemistosos a las declaraciones públicas del Ministro de la Defensa, se aprovechen de situar en condición de investigadores a sus integrantes y procedan a provocarlos, dando lugar a situaciones contrarias al respeto que debe privar en todos los ámbitos donde se ejerce el poder público.

Nadie puede garantizarnos que eso no forme parte de los planes alentados por allí, para hacer cundir la desmoralización en los cuadros de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Y si alguien quiere imaginar más argumentaciones en este sentido, que proceda a leer el contenido del artículo

132 de la Constitución y se convencerá de toda la razón que nos asiste en la posición que estamos explicando.

Es, entonces, demasiado elemental venir a sostener que Acción Democrática se esfuerza por impedir investigaciones relacionadas con presuntos casos de corrupción administrativa. Nada de eso hay en tratar de impedir que se cause agravio a las Fuerzas Armadas Nacionales, haciéndosele daño moral, provocándose el desprestigio de su más alta oficialidad. Preferimos exponernos al agravio personal. Que se nos insulte. Que se nos exponga al odio o al desprecio público, que eso, al fin y al cabo, se satura en el ámbito personal; pero que no lleguemos a los agravios mayores a la institución armada, porque ningún favor le hace tal tipo de cosas a la paz de la República.

Al expresarnos de esta manera no creemos estar insultando a nuestros adversarios. Por tanto, incurría el Diputado Petkoff en error de ubicación al decir que las frases de fuerte crítica pronunciadas por el Diputado Alvarez Paz contra el descenso parlamentario operado en este debate, obedecían al tono y contenido del discurso inicial del Diputado Morales Bello. La verdad es otra. La reconocida sensibilidad democrática de Oswaldo Alvarez Paz tiene que haberse resentido al escuchar de otros, aseveraciones intemperantes que no tienen lugar donde todos los concurrentes se saben expresar sin recurrir al insulto personal que luego da lugar a la réplica. No hay razón, en consecuencia, para que en este caso yo me dé por aludido.

Finalmente, quiero hacer constar que Acción Democrática está consciente de la cuantificación de los votos comprometidos a favor de las proposiciones para que se averiguen todos los hechos y circunstancias relacionadas con las fragatas y con el avión presidencial. Eso ya da señales de aprobación. Pero no hemos querido guardar silencio ante lo que significa traer hasta el Congreso, quién sabe durante cuántos días o meses, a los integrantes del Alto Mando Militar, algo así como en condición de aspirantes o obtener raro certificado de solvencia, que los exonere de responsabilidad frente a la guerra de rumores generada por los mismos que ahora la invocan para hacerse acompañar, de los que jamás les harán admitir como buena la verdad que no les conviene creer. Va a ser, sin duda, una situación extendida en el tiempo y prolongada más allá de las fronteras, hasta donde aguarden quién sabe cuáles aliados, a juzgar por las expresiones del Diputado Petkoff, quien mencionó viajes a Europa, a los Estados Unidos, donde sea presumible encontrar las pruebas de corrupción que él se propone reunir.

Serán averiguaciones al rojo vivo, para cuya realización asumirá aquí esta noche, muy seguramente, la responsabilidad que le corresponde el actual partido de gobierno. Un partido al cual no cabe presumir como inexperto ni como susceptible de ser arrastrado, inopinadamente, a situaciones capaces de comprometer, en alto grado, el sentido del equilibrio democrático de sus dirigentes.

Acción Democrática, reconociendo expresamente en Copei un partido de estirpe democrática, se ve diferenciado de él, en estos momentos, en cuanto a la valoración de él, en estos momentos, en cuanto a la valoración asignada a estas averiguaciones en el medio militar, que no se aprobarán con nuestros votos.

Nunca nos negaremos a contribuir en cuanto signifique ayuda para el mejoramiento del sistema democrático establecido en el país. Trataremos siempre de mejorar las ins-

tuciones con las cuales guardamos nexos de identificación pero como de nuestro análisis se desprende que si votáramos nuestros votos a favor de ambas proposiciones, correríamos el riesgo de ir en algo contrario a lo que nos aconsejan la conciencia, la lealtad y la consecuencia con los principios en los cuales creemos, nos abstenemos de votarlas.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Prolongados aplausos*)

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el Diputado Oswaldo Alvarez Paz por segunda vez.

DIPUTADO ALVAREZ PAZ. — Ciudadano Presidente: Ciudadanos diputados: Con mucha atención hemos escuchado las intervenciones de hoy. Quiero empezar, muy brevemente, con la última de ellas, la que acaba de hacer el Diputado David Morales Bello.

Evidentemente, de sus palabras se desprende que la fracción Democrática y COPEI tenemos conceptos distintos no tanto en lo que se refiere a los altos intereses de la Nación pública y del Estado Venezolano, pero sí conceptos distintos en lo que se refiere a la lealtad y a la consecuencia.

La fracción parlamentaria de COPEI ha asumido y se dispone a asumir íntegramente la responsabilidad de las averiguaciones que votaremos en el caso de la compra de fragatas para la Armada Venezolana y en el caso de la compra del avión presidencial, precisamente por la lealtad y por la consecuencia que hemos demostrado para con las Fuerzas Armadas y para con la institución presidencial a la que tanto respetamos.

No creemos que se trate de una investigación innecesaria e innecesaria. La consideramos necesaria desde hace mucho tiempo. Y, hace mucho tiempo, cuando estabamos en la oposición, hicimos planteamientos al respecto. Recordamos los planteamientos hechos por el Diputado Leonidas Ferrer en el seno de la Comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados, al inicio de esta operación para la adquisición de las fragatas de la Marina de Guerra, imposible adelantarla a nivel parlamentario, a pesar de los pronunciamientos, de los sostenidos señalamientos y exigencias del para entonces Contralor General de la República doctor Muci-Abraham. No voy a calificar las intervenciones que los sectores de la izquierda han hecho en la tarde de hoy. No nos mueve a tomar esta decisión ninguno de los argumentos que ellos han esgrimido. Nos motiva la angustia que sentimos cuando vemos comprometidos, por señalamientos quizás injustos, quizás temerarios, quizás inadecuados, el honor de nuestras Fuerzas Armadas y del Alto Mando Militar.

Cuando el Presidente de la República, Luis Herrera Campíns, ratifica en su cargo de Ministro al General División Fernando Paredes Bello, le está dando un voto de confianza, le está prolongando su liderazgo y su dirección en ese campo. No existe —en el seno de COPEI, ni en el seno del gobierno, ninguna reserva hacia este prestigioso Oficial de las Fuerzas Armadas, con el cual, dicho sea de paso, me unen entrañables vínculos de amistad. Pero, precisamente porque ha sido blanco de ataques desde diversos frentes, porque su nombre ha sido puesto a rodar desde algún tiempo, y porque el nombre de otros oficiales y quienes participaron en la operación de adquisición de fragatas para la Marina de Guerra, han sido utilizados en murmuraciones subterráneas que parecieran no tener fundamento, asumimos la responsabilidad de que el organismo competente de la Cámara de Diputados abra esta investigación y